

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 001-2021-P-CSJSA/PJ**

Chimbote, 04 de Enero del 2021.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

VISTO Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; y, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para designar, ratificar y/o concluir la designación de los Magistrados Provisionales que estén en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

SEGUNDO: Existen plazas vacantes de Jueces Superiores en la Segunda Sala Civil, Primera y Segunda Sala Penal de Apelaciones, Sala Laboral Permanente y Sala Laboral Transitoria; por lo tanto, a fin de garantizar la continuidad en el servicio de justicia en las mencionadas Salas, se debe proceder a cubrir dichas plazas vacantes con Jueces Superiores Provisionales, promocionando a Jueces Especializados o Mixtos.

TERCERO: Para tal efecto, debe tenerse en cuenta los criterios de especialización, hoja de servicios, producción jurisdiccional, participación en actividades académicas desarrolladas por la Academia de la Magistratura, antigüedad y otros méritos de carácter jurídico, según lo dispuesto por el artículo 65º numeral 2) de la Ley de la Carrera Judicial - Ley N° 29277.

CUARTO: Revisado el legajo personal de los doctores: Pedro Enrique Rodríguez Huayaney - Juez Titular del Juzgado Mixto de la Provincia de Huarvey; Niczon Holando Espinoza Lugo - Juez Titular del Juzgado Mixto de Casma; Flor de María Guerrero Saavedra - Juez Titular del Segundo Juzgado especializado de Familia; Mardeli Elizabeth Carrasco Rosas - Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial; Paul Karl Quezada Apian - Juez Titular del Octavo Juzgado de Trabajo; y Carlos William Castro Rodríguez - Juez Titular del Juzgado Mixto de Pallasca; se advierte que los magistrados precitados reúnen los requisitos exigidos por la Ley para acceder a los cargos de Jueces Superiores Provisionales de esta Corte Superior de Justicia.

PODER JUDICIAL DEL PERU
Corte Superior de Justicia de Santa
Carlos Alberto Kato Espinoza
PRESIDENTE

QUINTO: Sin perjuicio de las acciones administrativas a que hubiere lugar, si ese fuera el caso, es menester expresar de esta Presidencia, el agradecimiento por los importantes servicios jurisdiccionales prestados por los magistrados provisionales, cuya designación por la presente resolución se concluye; dejándose a salvo la honorabilidad y decoro que les es reconocida.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR la designación para el Año Judicial 2021, como Jueces Superiores Provisionales a los doctores que se indica a continuación:

- **DR. NICZON HOLANDO ESPINOZA LUGO**, como Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones.

- **DR. ALFREDO CUIPA PINEDO**, como Juez Superior Provisional de la Sala Laboral Transitoria, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Corte y debiendo de retornar a su Juzgado de origen.

- **DR. CARLOS WILLIAM CASTRO RODRÍGUEZ**, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones.

- **DR. PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ HUAYANEY**, como Juez Superior Provisional de la Sala Laboral Transitoria.

- **DR. CARLOS ENRIQUE PLASENCIA CRUZ**, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Civil, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Corte y debiendo de retornar a su Juzgado de origen.

- **DR. VICTOR ALBERTO ALCOCER ACOSTA**, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Corte y debiendo de retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR para el Año Judicial 2021, como Jueces Superiores Provisionales a los doctores que se indican a continuación:



- **DR. PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ HUAYANEY**, como Juez Superior Provisional de la Sala Laboral.
- **DR. PAUL KARL QUEZADA APIAN**, como Juez Superior Provisional de la Sala Laboral Transitoria.
- **DR. FLOR DE MARIA GUERRERO SAAVEDRA**, como Jueza Superior Provisional de la Segunda Sala Civil.
- **DR. CARLOS WILLIAM CASTRO RODRÍGUEZ**, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones.
- **DR. NICZON HOLANDO ESPINOZA LUGO**, como Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones.
- **DRA. MARDELI ELIZABETH CARRASCO ROSAS**, como Jueza Superior Provisional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones.

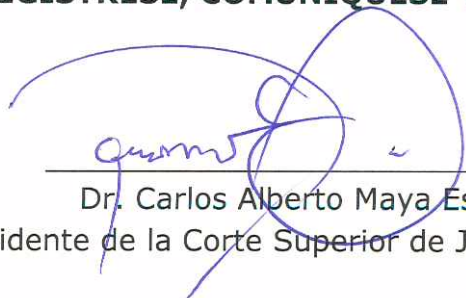
ARTÍCULO TERCERO: AGRADECER y EXPRESAR el reconocimiento por los importantes servicios jurisdiccionales prestados por los magistrados provisionales, cuya designación por la presente resolución se da por concluida.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que los señores Magistrados que han retornado a sus Juzgados de origen y que conformaban una Sala Penal, en adición a sus funciones, continúen conociendo los procesos en los que han intervenido hasta su culminación, a fin de evitar el quiebre de los mismos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de la Magistratura del Santa, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior, de la Coordinación de Personal, del Responsable de RENAFE e interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CAME/acmc



Dr. Carlos Alberto Maya Espinoza
Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa